



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "**Sociedad**") convocada para su celebración en Madrid, en el Hotel NH Collection Madrid Colón, sito en Calle Marqués de Zurgena, 4 (28001 Madrid), el día 26 de junio de 2018, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el diario El Mundo, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la sociedad (www.dogi.com) el pasado día 25 de mayo de 2018, la sociedad BUSINESSGATE, S.L., como accionista titular de más de un 3% del capital social de la Sociedad, y en ejercicio del derecho conferido por el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital ha solicitado con fecha 29 de mayo de 2018, mediante comunicación remitida en tiempo y forma, el complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas mediante el que se solicita la inclusión de dos puntos adicionales del orden del día (punto Decimocuarto bis y punto Decimocuarto ter respectivamente) siguientes:

"Decimocuarto bis.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado"

"Decimocuarto ter.- Cambio de denominación social"

En relación con lo anterior, se pone a disposición de los accionistas de la Sociedad las propuestas de acuerdos presentadas por el Consejo de Administración relativo a los citados puntos del orden del día, que se incluirán como puntos decimocuarto (bis) y decimocuarto (ter) del orden del día de la citada Junta General ordinaria de accionistas, así como el informe de administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta bajo el punto decimocuarto (ter). Estos documentos están a disposición de los accionistas desde hoy día 30 de mayo de 2018, en el domicilio social y desde mañana día 31 de mayo de 2018 en la página web corporativa de la Sociedad (www.dogi.com), junto con la restante documentación relacionada con la Junta General de Accionistas, en los términos previstos en el anuncio de complemento de la convocatoria y, al menos, hasta la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de los accionistas mencionados en el anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el diario El Mundo, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la sociedad (www.dogi.com) el pasado día 25 de mayo de 2018.

En Madrid, a 30 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración.